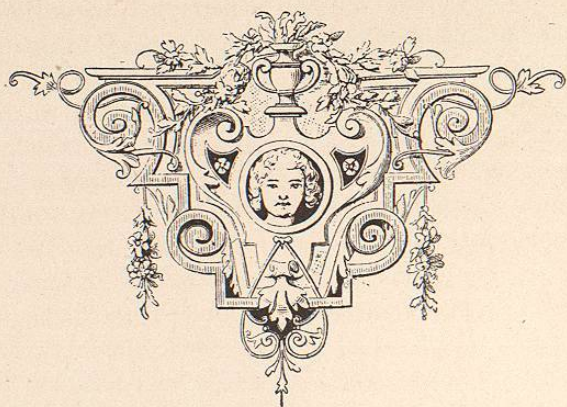


proyecto, la que había de fructificar en 1861 con la convención de Londres. La intervención de esas tres potencias produjo al fin sus amargos frutos, desilusiones y desengaños, que vinieron á demostrar á los que se procuraron aquélla, cuán verdadera es la proposición de uno de los apólogos de Fedro: *En sociedad con el débil, el fuerte nunca es fiel.*

Demasiado conocidos son todos los hechos

concernientes á la intervención francesa en los asuntos interiores de México, cuyos resultados fueron la exaltación del Archiduque Maximiliano á un efímero trono, la recrudesencia de los odios políticos, la continuación de una lucha desastrosa y la tragedia de Querétaro. Sólo trataré, por tanto, de algunos detalles relativos á la organización del nuevo Imperio que nació para morir á poco.



XII

ENTRADA DE MAXIMILIANO EN MEXICO.

El movimiento que desde las primeras horas de la mañana del día 11 de Junio de 1863 se observaba en la populosa México, era el extraordinario que precede á las grandes solemnidades. Todo era ir y venir y agitación, como que el vecindario daba la última mano al ornato de las calles y edificios para la solemne recepción del Archiduque Maximiliano y de su esposa. Yo vagaba por las calles observándolo todo, sin participar como otros muchos, del contento general, por que conservaba en mi espíritu ese vago presentimiento que de él se apoderó desde el momento en que se inició la intervención extranjera, á la que consideré como fuente de calamidades y desgracias para el país.

La curiosidad y el deseo de examinar aten-

tamente lo que iba á pasar, guiaron mis pasos, hacia las once de la mañana, á la estéril campiña de Aragón. Halléla henchida de gente de á pie y de á caballo, que se agitaba en medio de numerosas carretelas abiertas, ocupadas por elegantes damas que, en aquellos momentos, recibían de lleno los ardientes rayos del sol. Colocáronse los carruajes en dos alas vistosas que, con los arcos de follaje levantados en el mismo llano, formaban contraste con el triste, polvoriento y desolado suelo. Los esperantes permanecieron por mucho tiempo en tal situación hasta que apareció, precedida y escoltada por numerosos jinetes, la elegante carroza del Gobierno que conducía á los soberanos, y de la cual tiraban cuatro arrogantes frisonas. Apeáronse las señoras de sus carrua-

jes y se dirigieron hacia la carroza para felicitar y ofrecer hermosos ramilletes de flores á quienes en tales momentos eran recibidos con grandes aclamaciones. El séquito con mayor número de acompañantes continuó su marcha



MAXIMILIANO.

y llegó, por la calzada de Guadalupe, al paradero del camino de fierro, donde Maximiliano y su esposa descendieron del carruaje para hacer su entrada, á pie, en la ciudad de Guadalupe, en medio de un inmenso gentío. Yo



CARLOTA.

me instalé, lo mejor que pude, en una gradería que se había levantado junto al río, y desde mi asiento pude observar libremente la famosa recepción hecha por las autoridades del lugar. Vi desfilar la comitiva y distinguí, sin

dificultad, á favor del prominente lugar en que me hallaba, al que en tales momentos era objeto de atenta curiosidad, pues entre los numerosos acompañantes destacábase por su elevada estatura, por el color de su traje, gris claro, y por su sombrero blanco de alta copa.

Con el ejercicio religioso de la hermosa basílica y las felicitaciones que le siguieron terminó la tarde de aquel día.

Al siguiente el repique á vuelo de las campanas y las salvas de artillería anunciaron la llegada de Maximiliano y de su esposa al paradero de la Concepción, en donde fueron recibidos por el Ayuntamiento, que presentó en bandeja de filigrana de plata, las llaves de oro y esmalte, de la ciudad, las cuales tenían en el extremo superior el águila y la diadema imperial. Las calles del tránsito, Rejas de la Concepción, San Andrés, Vergara, 3ª de San Francisco y Plateros, así como la plaza principal, se hallaban engalanadas con cortinajes, banderas, flámulas, festones y arcos triunfales, de los cuales los llamados de la Paz, de la EMPERATRIZ, POTOSINO y del EMPERADOR, eran los más notables.

La entrada de la comitiva tuvo efecto conforme al programa dictado previamente y que en seguida transcribimos al pie de la letra: "Dos mitades de caballería abrían la marcha y seguían por su orden, en carruajes abiertos el Ayuntamiento, el Prefecto político y municipal, damas de honor, el Ministro de Estado, el gran Mariscal de la Corte, SS. MM. II., yendo á la derecha de la carroza, de la que tiraban seis hermosos caballos, los generales Bazaine y D. Adrián Woll, y á la izquierda el general Salas, cerrando la marcha el general Barón Neigre, generales mexicanos y el Estado Mayor, tras del cual seguía la columna militar, engrosada sucesivamente con las tropas que formaban la valla en toda la carrera."

El primero de dichos arcos era el de la Paz, de hermosas proporciones, levantado en la bocacalle de la Mariscalá bajo la dirección del habil pintor escenógrafo Serrano. El orden compuesto fué el adoptado para la construcción de ese monumento que descansaba sobre dos pilastras con tableros en que se leían versos y resaltaban esculpidas alegorías de las artes, del comercio, de la música y de la agricultura. Decoraban los lados del arco de me-

dio punto, hacia el frente, los bustos de medio relieve de Napoleón III y de la Emperatriz Eugenia y por la parte opuesta los de Maximiliano y su esposa. Entre los triglifos del cornizamiento dórico se leían los nombres de



ARCO DE LA PAZ.

generales mexicanos y franceses y de personajes que más habían contribuido al cambio de las instituciones. La estatua de la Paz daba remate al referido arco.

La carroza se detuvo en este lugar mientras los niños del Hospicio cantaron un himno y dos de ellos presentaron dos coronas, una de laurel y encina y otra de olivo y rosas blancas, y luego continuó aquélla su camino para detenerse por segunda vez, frente del magestuoso edificio de Minería, el cual estaba profusamente adornado. Allí una niña ofreció á Maximiliano una rama de oliva.

En la esquina de Betlemitas se alzaba el gracioso arco llamado de LAS FLORES, debido igualmente al genio del escenógrafo Serrano, el arco, tal vez más bello y airoso de los que ha ostentado la ciudad de México en sus festividades. Arco trilobulado propio de la arquitectura ojival y árabe. Cuatro columnitas, descansando respectivamente en las esquinas

de las bases rectangulares, sostenían el arco, con espacios vacíos que se adornaron en su parte inferior con hermosos macetones de frondosas plantas y en la superior con festones de follaje y flores que descendían en for-



ARCO DE LAS FLORES Ó DE LA EMPERATRIZ.

ma de pabellón y se recogían simétricamente en las columnas; sobre el lóbulo central aparecía en un medallón el busto en relieve de la Princesa Carlota, y á los lados de los lóbulos inferiores, tableros con inscripciones y versos y, por último, la parte superior, que seguía exactamente el contorno del arco, estaba coronado por el grupo de las tres gracias, reproducción del inimitable de Canova y á los lados, en plano inferior, sobre los paralelepípedos sostenidos por las columnitas, macetones con plantas tropicales. El adorno que más hacía resaltar el gracioso conjunto del arco era un genio, sostenido en el espacio por festones de flores. En el grabado se ven zuavos del ejército francés que formaron valla y un vótor de gente del pueblo.

Frente al Teatro Nacional, que entonces habíasele cambiado su nombre por el de Teatro Imperial, se levantaba un trono.

En la bocacalle de la tercera de San Fran-

cisco y Puente del Espíritu Santo se veía un arco jónico, levantado por los de Tlaxcala, y

el cuerpo ático del entablamento, sostenido por el arco, también de relieve, el acto alusi-



ARCO DE LOS POTCSINOS.

en la Segunda de Plateros, hacia las esquinas de la Palma y la Alcaicería, el arco de los Potosinos, hecho de follaje, con trofeos en las pilastras y la estatua de San Luis, por remate. En la parte superior, entre dos coronas de flores, había un medallón semielíptico, en el que se leía esta inscripción:

**A MAXIMILIANO
EMPERADOR DE MEXICO,
Y SU AUGUSTA ESPOSA
LA EMPERATRIZ CARLOTA
FIDELIDAD ETERNA
JURAN LOS POTOSINOS.**

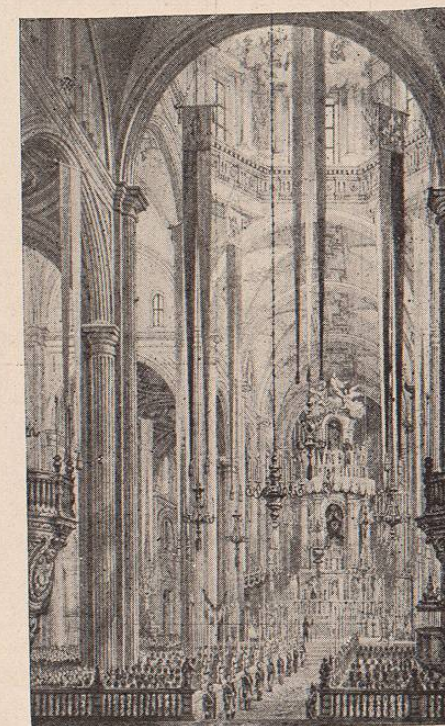
EL ARCO DEL EMPERADOR, en la esquina de Plateros y Portal de Mercaderes, era el más artístico, de estilo romano y de justas proporciones. Cuatro columnas de orden compuesto sostenían el hermoso entablamento dórico denticular, en cuyo friso se leía este dístico:

**POR BASE EL TRONO LA JUSTICIA TIENE,
Y EN LA EQUIDAD Y EL ORDEN SE SOSTIENE.**

En los intercolumnios aparecían, de relieve atributos de las ciencias y las artes, y en



ARCO DEL EMPERADOR.



TEDEUM EN LA CATEDRAL.

vo á la Comisión de Miramar, y por el lado opuesto el de la Junta de Notables. Daban re-

mate al arco, tres estatuas: de Maximiliano en el centro; de la Equidad á la derecha y de la Justicia á la izquierda.

Maximiliano y su esposa fueron recibidos en el atrio de la Catedral por las autoridades y empleados, y en el templo, bajo de palio, por los arzobispos de México y Michoacán, algunos obispos y el cabildo eclesiástico. Con las ceremonias acostumbradas, y enmedio de una lujosa concurrencia, se entonó el Tedeum, con-

cluido el cual, la comitiva se dirigió al Palacio donde tuvieron lugar las felicitaciones acostumbradas. En la tarde Maximiliano acompañado de su esposa, salió en carretela abierta á fin de recorrer algunas calles de la ciudad y visitar el Hospicio de pobres, y en la noche hubo iluminaciones y vistosos fuegos de artificios, continuando las demostraciones en los días subsecuentes con vítores, ópera en el Gran Teatro y bailes.

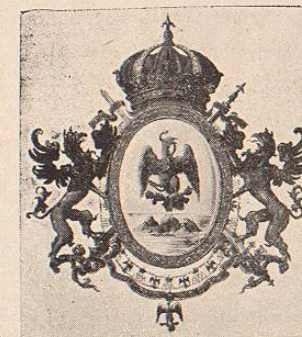


MAXIMILIANO CON LA VESTIDURA IMPERIAL.

XIII

ORGANIZACION DEL IMPERIO DE MAXIMILIANO.

El Imperio de Maximiliano empezó á regirse por el Estatuto provisional, según el cual, el Emperador gobernaba por medio de un Ministerio compuesto de siete departamentos como eran los siguientes: de la Casa Imperial, Estado, Negocios Extranjeros, y Marina; Gobernación, Justicia, Instrucción Pública y Cultos, Guerra, Fomento y Hacienda. Para la formación de las leyes el Emperador oía al Consejo de Estado el cual, según



ESCUDO DEL IMPERIO.

el decreto de 1866, debía componerse de treinta y seis individuos representantes de las diversas clases sociales y de los Departamentos, cuyo Presidente era designado por el mismo Soberano, dividiéndose los consejeros en tantos grupos cuantos eran los Ministerios, formado cada grupo de tres individuos permanentes y uno suplente, de los cuales unos disfrutaban sueldo y otros servían el cargo honoríficamente.

La fórmula para la publicación de las leyes era la que sigue:

Inscripción. Maximiliano, Emperador de México.

Introducción. Considerando, etc. (ú otra frase semejante).

Oído { Nuestro Consejo de Ministros.
" " de Estado.
" " de Ministros
y el de Estado.

Decretamos lo siguiente.

Texto de la ley. Artículos 1º, 2º, etc.

Final. Nuestro Ministro de... queda encargado de la ejecución de esta Ley ó de este Decreto.

Fecha. Dado en... á... de...

Inscripción. Maximiliano.

Refrenda. Por el Emperador,
El Ministro de...

El Estatuto á que me he referido trataba además de los Tribunales para la administración de Justicia y de los Tribunales de cuentas, de las Comisarias Imperiales y Visitadores, del Cuerpo diplomático y Consulados, de las Prefecturas marítimas y Capitanías de puerto, de las Prefecturas Políticas, Subprefecturas y Municipalidades, de la División militar del Imperio, de la Dirección de Obras Públicas, de la División política, de los mexicanos y ciudadanos, de las Garantías individuales, del Pabellón nacional, de la Posesión de los empleos y funciones públicas, y de la Observancia y reforma del mismo Estatuto. Sobre los expresados puntos expidiéronse las leyes reglamentarias.

Para la formación de la corte, Maximiliano revivió los pocos títulos nobiliarios de familias mexicanas descendientes de aquellas que los poseyeron en la época de la dominación española, arrojándose á ella la aristocracia del dinero. Restauróse la Orden de Guadalupe y creáronse las condecoraciones del Aguila Mexicana y San Carlos, ésta para señoras.

Los Distritos ó Prefecturas marítimas eran tres.

El primero, con su capital Veracruz, abrazaba todas las costas del Golfo.

El segundo, que por capital tenía á Acapulco, comprendía las costas del Pacífico, desde el río Tilapa, frontera de Guatemala, hasta Cabo Corrientes.